UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 082 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 09 FEB. 2016

Visto el Memorando N° 2503-15-UNSCH-OGPP, de fecha 05 de octubre de 2015, sobre pago por mandato judicial de reintegro de asignación por cumplir 25 años de servicio y otros beneficios al docente Gualberto Cabanillas Alvarado; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha solicitado el reconocimiento de tiempo de servicios y otorgamiento de beneficios sociales;

Que el Poder Judicial, declaró fundado la demanda contenciosa administrativa, mediante el cual se declara la nulidad de la Resolución del Consejo Universitario N° 754-2012-UNSCH-CU y la Resolución Rectoral N° 392-2012-UNSCH-R y dispone se emita nuevo acto administrativo, ordenando el pago de reintegro del demandante de la asignación equivalente a dos remuneraciones totales e integras por cumplir 25 año de servicios prestados;

Que, mediante Memorando N° 1430-2015-OP-OGPP-UNSCH, de fecha 02 de octubre de 2015, el Jefe de la Oficina de Presupuesto emite el informe correspondiente, detallando el reintegro de la asignación por cumplir 25 años de servicios al Estado a favor del Prof. Gualberto Cabanillas Alvarado, conforme al siguiente detalle:

ASIGNACION POR CUMPLIR 25 AÑOSA E SERVICIO AL ESTADO Art. 54 inciso a) del D.L. N° 276

Remuneración Básica + Reunificada	98.24
Transferencia de Homologación	926.69
Bonificación Familiar	3.00
Ex FEDU	200.15
Resolución N° 529-2004-UNSCH-CU	7.30
Incremento SNP	33.66
Decreto Urgencia N° 090-96	195.11
Decreto Urgencia N° 073-97	225.11
Decreto Urgencia N° 011-99	261.12
Decreto Supremo N° 044-2003	100.00
Decreto Supremo N° 020-2004	120.00
Decreto Supremo N° 106-2005	253.33
Decreto Supremo N° 121-2005 + Decreto Supremo 033-2005	617.38
Remuneración Total Mensual (junio)	3,040.92

Asignación por cumplir 25 años de servicio = a 2 remuneraciones mensuales totales	S/ 6,081.84
Menos importe reconocido por Resolución Rectoral N° 238-2007-UNSCH-R	S/ 2,356.30
Reintegro de la asignación por cumplir 25 años de servicios prestados al Estado.	S/ 3,725.54

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 62.2 del Art. 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el literal c) del Art. 264° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 082 -2016-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el pago de remuneraciones al Dr., Gualberto Cabanillas Alvarado Profesor Principal a dedicación Exclusiva adscrito al Departamento académico de Educación y Ciencias Humanas de la facultad de Ciencias de la Educación, por mandato judicial conforme al siguiente detalle:

Asignación por cumplir 25 años de servicio = a 2 remuneraciones mensuales totales	S/ 6,081.84
Menos importe reconocido por Resolución Rectoral N° 238-2007-UNSCH-R	S/ 2,356.30
Reintegro de la asignación por cumplir 25 años de servicios prestados al Estado.	S/ 3,725.54

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será con cargo a los fondos de la cuenta de apertura por la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, en cumplimiento a la Ley General del Sistema nacional de Presupuesto Público en su artículo 70° y numerales 2 y 3 pago por sentencias judiciales.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración y la Oficina de Tesorería adopte las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LUIS QUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Ing. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (02)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Interesado
Archivo.